

Secretario: Don Guillermo Martínez Benito, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Virgilio Rodríguez de Miguel Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña Covadonga Blanco García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Jordi Poch García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ernesto Martínez Sagarzazu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Pedro Nieto Larrondo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Miguel Ángel Sainz Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; don José María Peris Llagostera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Soledad Tobar Puente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

#### Número de orden: 76

Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»

Comisión titular:

Presidente: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ángel Salaverría Garnacho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don Francisco Rodríguez Castro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Jesús María Sánchez Echegaray, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José Luis Salazar Salazar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Salvador Perdomo González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Palmas, y don Jorge Marcos Acevedo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

**9765** RESOLUCION de 8 de abril de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad; estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la Sección de Tesorería de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 1) de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Tesorería expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26

de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 8 de abril de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO I

##### Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 10/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de

conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física General y de la Atmósfera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Termodinámica de la atmósfera y dinámica de la atmósfera. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 11/94. Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Economía y Derecho del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 12/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Traducción inglés-español. Centro: Facultad de Traducción y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 13/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Relaciones Industriales. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 14/94. Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Francés Comercial y Empresarial. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 15/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Física, Ingeniería y Radiología Médica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Máquinas eléctricas. Centro: Escuela Universitaria de I.T.I. de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Referencia concurso: .....

Convocada (s) a concurso ..... plaza (s) de profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Departamento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Clase de convocatoria:	Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número D.N.I.
Domicilio			Teléfono (prefijo)
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación	Excedente <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....

III. DATOS ACADÉMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
Docencia previa (indicar los Entes públicos o privados donde se hayan prestado los servicios)	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas establecidos en la convocatoria:		
	Fecha	N.º del recibo
Giro Telefónico.....	.....	.....
Giro Postal.....	.....	.....
Pago en Sección de Tesorería.....	.....	.....

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (La fotocopia del título académico exigido deberá ser compulsada)
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... , a ..... de ..... de .....  
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

**ANEXO III**

UNIVERSIDAD .....

MODELO CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Nº. de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

CONTINUACION PUBLICACIONES (artículos)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Nº. de páginas

**8. OTRAS PUBLICACIONES**

--

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**

--

**9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION**

--

**11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)**

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**CONTINUACION COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS**

--

**12. PATENTES**

--

**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).**

--

**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración).**

--

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)**

Empty box for section 15.

**17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION**

Empty box for section 17.

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**

Empty box for section 16.

**18. OTROS MERITOS**

Empty box for section 18.

**19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM**

El abajo firmante D. ....  
....., Número Registro Personal ..... y .....  
..... se

(Indíquese el Cuerpo al que pertenece)

responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRICULUM  
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a ..... de ..... de 19..

Fdo.;